

Circulación y superexplotación del trabajo*

Gil Felix**¹

Recibido: 3 de noviembre de 2017 / Aceptado: 23 de marzo de 2018

Resumen. En este artículo, propongo un abordaje para el análisis de los procesos comúnmente designados como *flexibilización*, *precarización* o, más recientemente, *uberización del trabajo*, considerando los procesos de aceleración y amplificación de la circulación mercantil de la fuerza de trabajo derivados transversalmente de los primeros y, por lo tanto, de una condición proletaria de mayor aproximación y/o indistinción entre los ejércitos activo y de reserva. Para ello, revisito la teoría marxiana del valor en lo que se refiere a la circulación de la fuerza de trabajo y a las tendencias que pueden ser constatadas respecto del aumento del tiempo de circulación de esa mercancía. A partir de ello, propongo una agenda de investigaciones para el estudio de las relaciones sociales de circulación a las que estaría sujeta la clase trabajadora en un régimen de acumulación flexible del capital.

Palabras clave: circulación; flexibilidad; precarización; uberización; movilidad; fuerza de trabajo; superexplotación del trabajo.

[en] Circulation and super-exploitation of work

Abstract. In this article, I propose an approach for the analysis of the so-called processes of *flexibilization*, *precarization* or, recently, *uberization of work*, considering the processes of acceleration and expansion of the circulation of the labour-power that are transversally resulting and, therefore, a proletarian condition of greater approximation and/or indistinction between active and reserve armies. For that, I revisit the Marxian theory of value with regard to the circulation of the labour-power and the trends that can be measured by the increase in the circulation time of this merchandise. In addition, I propose a research agenda for the study of processes and social relations of circulation to which the working class is subjected in a regime of capital's flexible accumulation.

Keywords: circulation; flexibility; precarization; uberization; mobility; labour-power; super-exploitation.

Sumario: 1. Introducción. 2. El trabajo en las estanterías del supermercado. 3. Circulación y reproducción de la fuerza de trabajo. 4. La agenda de estudios de la actual condición proletaria de los esclavos vendedores de fuerza de trabajo. 5. Referencias bibliográficas

Cómo citar: Felix, G. (2018): "Circulación y superexplotación del trabajo". *Sociología del Trabajo*, nº92, 87-105.

* Trabajo financiado por la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP).

** Trabajo traducido por Adriana Marcela Bogado.

¹ Universidade Federal da Integração Latino-americana (UNILA). Instituto Latino-americano de Economia, Sociedade e Política.
gilalmeidafelix@gmail.com

1. Introducción

A partir de las transformaciones derivadas de la crisis capitalista de los años 1970, *grosso modo*, viene siendo contrastada en los estudios del trabajo la metamorfosis de un proletariado “estable” y “fijo” en uno “flexible” y “móvil”. En las economías centrales, comúnmente asociadas al fordismo que habría caracterizado las estrategias productivas de la industria de esos países en gran parte del siglo XX, la erosión de tal condición anterior estaría motivando abordajes respecto de un “retorno de la superexplotación” (Harvey, 2008), de la crisis de la “sociedad salarial” (Castel, 1998), emergencia de un nuevo “preariado” (Standing, 2015), entre otros. Por otro lado, la desestatalización de las economías planificadas también fue acompañada de un amplio cuadro de despidos y de implantación de las rotaciones de personal características de estrategias empresariales y administrativas adoptadas en consonancia con los preceptos de la reestructuración productiva. En las periferias capitalistas, en las que, cuando era observada, tal condición pretérita abarcaba apenas una fracción estadísticamente minoritaria del propio conjunto de la clase obrera, este proceso también viene siendo analizado aunque con diversos matices.

Esos procesos tendrían implicaciones observables de forma aproximada en los datos que vienen siendo producidos acerca de las actuales tendencias del trabajo en el mundo. Aproximada, porque hay un desconocimiento empírico respecto de la circulación de la fuerza de trabajo, debido a la falta de instrumentos de medición del fenómeno y, siendo así, existe una ausencia de datos específicos o directos acerca del mismo². Sin embargo, como consecuencia de esos procesos, un buen indicador es la disminución del tiempo medio de permanencia en el empleo en todos los países que producen datos al respecto. De la misma forma, también es significativo el declive o prácticamente fin del llamado “trabajo para toda la vida”, incluso en los países que, por ejemplo, fueron caracterizados por grupos de trabajadores que durante generaciones presentaban tiempos de circulación prácticamente nulos de la fuerza de trabajo³.

Aunque los datos indiquen tendencias cada vez más amplias y generalizadas, las maneras por las cuales tal proceso estaría desarrollándose implican parámetros, formas, duraciones y grados bastante diferenciados entre sí. En este caso, conviene abrir un breve paréntesis introductorio para el/la lector/a, aunque el análisis de esa cuestión no se encuentre entre los objetivos de este artículo. En general, análisis acerca de tales tendencias que se pretenden mundiales, pero que se restringen a los efectos y a las luchas en relación al desmantelamiento del Estado de Bienestar – teniendo como parámetros el crecimiento de los índices formales de “desempleo” o el fin del régimen de pleno empleo asalariado formalizado, por ejemplo – hay serios riesgos de reproducir

² Una métrica de circulación presupondría acompañamiento y producción de conocimiento tanto del tiempo de producción como del de circulación de la fuerza de trabajo en trayectorias individualizadas, lo que no es producido ni siquiera por las agencias estadísticas de los países cuyas relaciones de trabajo son, en su mayoría, reguladas por contratos formales.

³ Los datos y análisis a respecto de tales tendencias son abundantes y variados. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por ejemplo, que compara datos internacionales, hay una tendencia mundial de crecimiento, o sustitución, de los empleos de tiempo integral y contrato estable de trabajo para lo que denominan como *non-standard forms of employment*, definidas así: “The ILO considers the following employment arrangements to be non-standard: (1) temporary employment; (2) contractual arrangements involving multiple parties, including temporary agency work; (3) ambiguous employment relationships, including dependent self-employment and disguised employment relationships; and (4) part-time employment” (ILO, 2015a: 33).

un eurocentrismo grosero. Un vasto sector informal de la economía constituido por alta circulación de la fuerza de trabajo y un ejército de reserva de enormes proporciones no son características nuevas en la mayor parte del mundo, especialmente, en América Latina, Asia y África⁴. Sin embargo, una miopía escéptica opuesta también corre riesgo de reproducir un sesgo tan grosero como el anterior frente a fenómenos significativos como es el caso, por ejemplo, en Brasil, del aumento de la llamada rotación de personal (*turnover*) para todas las fracciones de trabajadores, principalmente, para aquellas más escolarizadas y de mayor especialización, siendo un dato cada vez más generalizado en el mercado formal (Cf. DIEESE, 2014).

2. El trabajo en las estanterías del supermercado

De manera general, la relación entre tales procesos en curso y las transformaciones en el sistema capitalista mundial ya fueron sistemáticamente abordadas y ampliamente referidas⁵. Aquí, inicialmente, interesa destacar solamente un aspecto específico de este proceso: la relación entre un régimen de acumulación flexible del capital y las formas de circulación de la fuerza de trabajo que derivan de ese régimen.

La utilización generalizada de las estrategias empresariales empleadas bajo un patrón de acumulación flexible del capital implica algunos aspectos de lo que se designa con los términos “flexibilidad” o, en otros casos, “precarización del trabajo” (o también, de forma todavía más reciente, “uberización del trabajo”, debido al impacto de la gestión y de las relaciones de trabajo inspiradas en la empresa Uber, que radicaliza algunas tendencias que indicaré más adelante). Como tal, ese fenómeno viene siendo relacionado con una serie de cuestiones: los impactos de las empresas estructuradas en red y la adopción de las nuevas tecnologías de información y comunicación (Castells, 1999; Lojkin, 1995); desempleo, declive de los contratos de compra de fuerza de trabajo por tiempo indefinido y aumento de los contratos a tiempo parcial o de duración determinada (Castel, 1998); informalización, desregulación, disminución o ausencia de derechos laborales (Antunes, 2013); remuneración variable⁶; multifuncionalidad o polivalencia (Antunes, 2011; Bihl, 1998); jornadas de trabajo variables, desloca-

⁴ Al lector especialmente interesado en este tema le sugiero leer un artículo en que retomo las proposiciones teóricas de Ruy Mauro Marini al respecto de la producción y reproducción de las especificidades con que se presenta el ejército de reserva en las formaciones dependientes (Felix, 2017). El presente artículo es un desdoblamiento de las reflexiones hechas a partir de las proposiciones del autor mencionado, que vengo estudiando de forma más sistemática desde 2007, y de las investigaciones empíricas que realizo desde 2005 en la Amazonia Oriental, que el lector también podrá consultar con mayores detalles en el libro que será publicado en breve (Felix, en prensa). En este sentido, las tesis presentadas aquí son, en verdad, basadas en diversas investigaciones sociológicas realizadas junto a trabajadores y campesinos brasileños en las primeras décadas de este siglo, cuyos resultados vienen siendo debatidos en varios espacios académicos y de militancia política.

⁵ La referencia principal utilizada por mí en esa investigación está en los textos de D. Harvey acerca del tema, especialmente en “The condition of postmodernity” (Harvey, 2008 [1989]), cuando propuso la categoría acumulación flexible. En sintonía con Harvey, una serie de autores también analizaron el proceso de transformaciones en el trabajo después de la década de 1970 y, bajo variados enfoques, la adopción de elementos del patrón flexible por las empresas derivadas de reestructuraciones productivas convencionalmente denominadas como neotaylorismo, reingeniería, toyotismo, “modelo japonés”, kalmaranismo, neofordismo o posfordismo (Gounet, 1999).

⁶ Las referencias en este sentido son tanto en el aumento del salario por pieza (producto, tarea o servicio), como en el que describen, por ejemplo, Linhart et al. (1993) y Linhart (2007): adopción de políticas de individualización de las remuneraciones y de las situaciones de trabajo, es decir, aumento diferenciado de los salarios,

lizadas o indeterminadas (Sennett, 2010); subcontratación y prácticas generalizadas de externalización (*outsourcing*), de las más variadas formas (contratos de trabajo a domicilio, contratos de empresas proveedoras de componentes, contratos de servicios de terceros – empresas y/o individuos – y contratos de empresas cuyos trabajadores ejecutan la actividad productiva o servicio en la planta de la contratante, generalmente con la formación de subcontrataciones escalonadas (Cf. Druck, 1995; Alves, 2011).

En el mismo sentido, pretendo demostrar algo *transversal* en los análisis ya realizados: *el proceso de aceleración y amplificación de la circulación de la fuerza de trabajo*, al cual, por falta de otra denominación, voy a referirme como “supercirculación”. Para ello, resalto la relación epistemológicamente simple que se establece entre el nuevo patrón de acumulación flexible – en especial la dinámica específica que asume la circulación del capital – y la circulación mercantil de la fuerza de trabajo que es subsumida a la misma.

Considerando que la acumulación flexible implica fundamentalmente un cambio en la circulación del capital en términos de rotación, de relación tiempo-espacio en compresión, hay también un cambio en curso en las formas de producción, circulación y utilización de la fuerza de trabajo, que derivan de esa nueva circulación del capital. Como lo que se requiere es el uso “flexible” de la fuerza laboral en el proceso de trabajo derivado de la acumulación flexible del capital, es decir, la adopción de métodos de compra y venta “justo a tiempo” (*just in time*) o de “fin del stock” de fuerza de trabajo, no se trata exactamente de prescindir de ella, sino del *aumento de su circulación*, como mercancía. Esto, a su vez, destaco, implica una serie de cambios también en la *producción* y en la *utilización* de la fuerza de trabajo. Subrayo también que ese proceso, implicando cambios en términos de tiempo y espacio de la circulación mercantil de la fuerza de trabajo, denota cuestiones de orden conjetural que pueden ser actualmente desdobladas en varios sentidos.

Por amplificación, por ejemplo, podemos entender cantidad (en el sentido de un mayor número de trabajadores en situación de reserva y/o mayor flujo de entrada y salida del mercado de trabajo); extensión (mayor movilidad espacial de la fuerza de trabajo); calidad (mayor plasticidad o amplitud de reclutamiento de la fuerza laboral ofrecida por trabajadores polivalentes, poliespecializados, intersectoriales). A su vez, la aceleración implica incremento de la compra y venta de la mercancía. En cierta medida se relaciona con el proceso convencionalmente designado como “flexibilización laboral”, que es la forma de adecuación de las regulaciones laborales a la actual etapa de acumulación flexible del capital y a su congruente mercado de trabajo, sea con el cambio de leyes que impiden la total despedibilidad⁷ y libertad de compra/venta y uso de la fuerza de trabajo, sea con la creación de nuevos puestos de trabajo previamente regulados de esa forma o no legalmente formalizados en general.

Sin embargo, en rigor, tal como destacaré a continuación, circulación, movilidad y desplazamiento son cuestiones teórica y analíticamente distintas. En este artículo, más que desarrollar cada una de esas posibles implicaciones, pretendo señalar una *démarche* atenta, por un lado, a las condiciones de reproducción social de los trabajadores bajo tal régimen y, por otro, abrir el campo a un programa de estudios coherente con las mismas, en este caso, que no analice las relaciones sociales de circulación en la contemporaneidad.

atribución de formaciones personalizadas, definición de carreras individualizadas.

⁷ N. de la T.: Traducción del término portugués “*demissibilidade*”, definido como calidad de ser despedible.

Sin embargo, es necesario señalar que el proceso indicado tiene no solo los efectos clásicos de mayor intensidad de la acción social del ejército de reserva, tal como lo analizó Marx en la acepción original del concepto, como sustituibilidad e incremento de la competitividad, sino también una *alteración en la propia relación entre ejército activo y ejército de reserva*, en el sentido de una aproximación⁸. Las formas que hoy asume la circulación mercantil de fuerza de trabajo, tienden a hacer disminuir cada vez más la distancia entre ejército activo y ejército de reserva, y constituyen una “clase trabajadora de reserva”, en circulación constante⁹. Quiere decir que, aquello que caracterizaba históricamente al ejército de reserva, que Marx (2013 [1867]) habría asociado etimológicamente a la liquidez, fluencia o fluctuación con el uso de los términos “*flüssige*” y “*fließender*”, por ejemplo, ahora también tenderían a ser características, o situaciones, de fracciones cada vez más amplias de la clase trabajadora. En lugar de frontera, hay que pensar en tránsito, movimiento o, en ciertos casos, casi indistinción – lo que no significa propiamente una “nueva clase social” en formación, sino una nueva morfología de la clase trabajadora, debido a que, como propongo a continuación, dentro de una tradición marxiana, por ejemplo, las relaciones sociales son rigurosamente las mismas. En términos básicos, tomando la críticamente poderosa categoría “fuerza de trabajo” como parámetro para el análisis de la mercancía vendida por el trabajador asalariado, Marx definió que “Todo trabajador la integra [la superpoblación relativa o ejército industrial de reserva] durante el período en que está semiocupado o desocupado por completo” (Marx, 2013: 716).

Sin embargo, como proceso histórico, esas políticas de rotación se desarrollaron y se desarrollan en condiciones específicas. Como mínimo desde Taylor (2006 [1911]), la moderna administración científica racionaliza el proceso de producción de forma que cada vez dependa menos del trabajador individual o, como él proponía, que cada vez se tornase el “sistema” independiente del “hombre eficiente”. El trabajador-masa taylorista es una pieza de la máquina, del cuerpo-fábrica, o sea, imprescindible, pero sustituible, cuando es necesario. La política de retención de Ford también era fundada justamente en esa posibilidad de sustitución progresivamente racionalizada por el taylorismo. O, como él sustentaba en su conocida máxima: “Los hombres trabajan solo por dos razones: una es por salarios, y otra por temor a perder sus trabajos” (“*Men work for only two reasons: one is for wages, and one is for fear of losing their jobs*”).

Tal racionalización, al expandir cada vez más su alcance, potencializa la circulación de la fuerza de trabajo y las políticas empresariales de rotación, o sea, insiere la despedibilidad/descartabilidad o cambio inmediato del trabajador-individuo. Como

⁸ No por casualidad, la cuestión específica del ejército de reserva ha sido revisitada bajo diferentes perspectivas. Algunos autores han buscado demostrar una agencia cada vez más plenamente mundializada del ejército de reserva, ampliando el alcance de sus efectos (Chesnais, 2006; Huws, 2012; Magdoff; Magdoff, 2004; Foster; McChesney; Jonna, 2011). Otros, su financiarización, como Soederberg (2012). También no por casualidad, otros autores han recorrido a teorías anteriormente elaboradas en el ámbito de las ciencias sociales latinoamericanas, como Gavin Smith (2011) y, en especial, John Smith (2016). En su mayoría, tales tesis no son contradictorias con lo que yo resalto aquí, en especial, si el lector se detiene en los datos que cada uno de ellos presenta en sus textos. Para eso, ver Felix (en prensa).

⁹ Debido al proceso de “flexibilización” o precarización de los contratos de trabajo, esa aproximación no implica necesariamente un tránsito formal-informal o, en ciertos casos, hasta incluso empleo-desempleo. La situación activo-reserva puede ser intermitente o, en ciertos casos, hasta incluso prácticamente indistinguible dentro del propio mercado formal de compra y venta de fuerza de trabajo regulado por el Estado.

proceso histórico, sin embargo, remontaría a los primordios polémicamente datados del propio capitalismo. Teóricamente, en ese sentido, puede ser concebido como el *proceso continuo de subsunción del trabajo al capital* ya descrito en el Libro I de *El Capital*. Un proceso que, como Marx también analizó en el manuscrito que fue reconocido como “Capítulo inédito”, se desarrolla a través de la transformación tanto de los medios de trabajo propiamente dichos, como de las relaciones de trabajo, y que “prosigue y se repite continuamente”, incluso después de la subsunción real del trabajo al capital (Marx: 1978: 66). Siendo así, el paso de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo al capital – y, después, su continuación a través de modalidades de producción de plusvalía relativa – produce y potencia continuamente la aceleración de la circulación de la fuerza de trabajo¹⁰.

En esta perspectiva, los cambios organizacionales de la administración científica después del paradigma taylorista-fordista no solo profundizaron esa racionalización, sino que también introdujeron un proceso directamente relacionado con el mismo, el de supercirculación. En ese sentido, la metodología utilizada por Linhart (2007: 94-103) es pertinente. Para ella, el análisis de un nuevo modelo implica dar la misma importancia a lo que cambia y a lo que no cambia, debiendo distinguir lo que deriva del discurso y lo que está relacionado con las prácticas y los resultados.

Ohno escribió en su libro que la primera cosa que quiso observar en los Estados Unidos fue un supermercado. Fue a partir del mismo cuando tuvo la idea de aplicar el método *just in time* en la Toyota (o por lo menos fue de esa forma que él explicó *a posteriori* lo que hizo). La orden era evitar “desperdicios”:

Del supermercado tomamos la idea de visualizar el proceso inicial en una línea de producción como en un tipo de tienda. El proceso final (cliente) va hasta el proceso inicial (supermercado) para adquirir las piezas necesarias (géneros) en el momento y en la cantidad que necesita. El proceso inicial inmediatamente produce la cantidad recién retirada (reabastecimiento de las estanterías). Esperábamos que eso nos ayudase a alcanzar nuestra meta *just in time* y, en 1953, implantamos el sistema en nuestro taller en la fábrica principal (Ohno, 1997: 45).

Siendo así, las gerencias orientadas por el “nuevo modelo” aplicaron esas estrategias al uso de la fuerza de trabajo en el proceso productivo, tomando de las estanterías la medida exacta de lo que se necesita, es decir, en el momento exacto y en la cantidad precisa. Adquirida y descartada en la cantidad y en el momento más exacto posible en que se utiliza; contratada y remunerada, en último caso, apenas por el día, hora, pieza o tarea necesarios en determinado proceso productivo.

Señalaré, además, que tal proceso deriva de la propia naturaleza de las relaciones sociales de producción establecidas en el trabajo asalariado y que, por lo tanto, aunque estén relacionadas a condiciones de trabajo técnicamente propias de la etapa de acumulación flexible, devienen del mismo mecanismo mercantil capitalista de valorización del valor y de explotación de la fuerza de trabajo. En el modo de producción capitalista, como mercancía, la fuerza de trabajo es necesariamente “móvil”, es de-

¹⁰ En los manuscritos publicados en el Libro III, Marx analizó otro movimiento, que no es contradictorio con ese, mientras una de las causas contrarias a la ley de la tendencia a la caída en la tasa de ganancia, que es la acción contraria que ejerce la superpoblación relativa sobre el aumento de productividad y sobre el propio proceso de subsunción del trabajo al capital (Marx, 2008: 312).

cir, siempre sujeta a la “movilidad”, como proponía Gaudemar (1977), refiriéndose a los cambios espaciales y cualitativos impuestos por la circulación y acumulación del capital. Sin embargo, en este caso, es necesario hacer un ejercicio de digestión a las categorías marxianas: en teoría, ¿qué significa específicamente un aumento de la circulación de la fuerza de trabajo?

3. Circulación y reproducción de la fuerza de trabajo

En su tiempo, Marx describió que los trabajadores relegados a las capas más débiles del ejército de reserva aunque “aptos para el trabajo” eran las que soportaban mayor presión a la movilidad (Marx, 2013: 719). Así como el capital que las empleaba era más indiferente a la rama de producción en que se sitúa su proceso de valorización. El capitalista en estos casos es más indiferente a la naturaleza particular del proceso de trabajo del cual se apropia para obtener ganancia. De modo que el desposeído vendedor de fuerza de trabajo, esclavo moderno, tendría pocas opciones de vincularse al contenido de su propio trabajo, y sería muy vulnerable a la instrumentalización de su cuerpo para el uso en la forma y en el espacio históricos en que se instala el proceso de trabajo.

En este sentido, las condiciones de movilidad que mantenían, o no, esos trabajadores “aptos para el trabajo” no les corresponderían a ellos, a su capacidad de elección, sino a la naturaleza de la fuerza de trabajo, en general, como mercancía en el modo de producción capitalista. Después de todo, esa mercancía circula en un mercado de trabajo (particular y especial, pero un mercado) en el cual el capitalista compra la fuerza de trabajo, y no al trabajador ni al trabajo. El trabajador, por definición, es “libre” y “móvil”: “Es decir, libre de venderse, libre de venderse apenas al capital. Móvil, o sea, capaz de ir solito al mercado para venderse y someterse a la explotación capitalista” (Gaudemar, 1977: 265). La esfera de la circulación, en la que está inserta la compra y venta de la fuerza de trabajo, como Marx expone con toda su ironía, “es, de hecho, un verdadero Edén de los derechos innatos del hombre. Ella es el reino exclusivo de la libertad, de la igualdad, de la propiedad y de Bentham” (Marx, 2013: 250). Pero la movilidad de la fuerza de trabajo, incluso siendo una mercancía como cualquier otra, en términos marxianos, también es bastante singular.

Gaudemar (id.) sugiere releer los primeros capítulos de *El Capital*, en que Marx trata de la circulación simple de las mercancías en general, para pensar en la movilidad de la fuerza de trabajo. Como se sabe, Marx apenas presenta la mercancía fuerza de trabajo a partir de su 4º capítulo. Hagamos entonces el ejercicio, de forma resumida. Destacaré apenas dos puntos: el valor y el desplazamiento espacial de las mercancías.

Marx, en el capítulo 1, afirma que la magnitud del valor de una mercancía es la cantidad de trabajo socialmente necesario o el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. Esto porque el trabajo es la “substancia del valor” y el tiempo de trabajo su medida. “Esas cosas [los productos del trabajo, las mercancías] representan apenas el hecho de que en su producción fue gastada fuerza de trabajo humana, fue acumulado trabajo humano. Como cristalizaciones de esa substancia social que les es común, ellas son valores – valores de mercancías” (Marx, 2013: 116)¹¹.

¹¹ N.de la T.: En las citas textuales de Marx realicé la traducción del portugués al español, considerando las ver-

En el capítulo 2, acerca del proceso del intercambio, Marx afirma: “Las mercancías no pueden ir por sí mismas al mercado e intercambiarse unas por otras. Tenemos, por lo tanto, que volver la mirada a sus guardianes, a los poseedores de mercancías” (id.,ib.: 159). En lo que se refiere al intercambio, es sabido que la circulación simple de las mercancías no altera su valor y expresa apenas su metamorfosis, M-D-M. El transporte, sin embargo, constituye trabajo necesario para la producción de una mercancía: para que una mercancía sea ofrecida e intercambiada en una plaza de mercado, debe ser desplazada hasta allí, lo que significa, por lo tanto, más tiempo de trabajo necesario para su producción. Como también es de pleno conocimiento, ese asunto fue más abordado por Marx en sus borradores editados en el Libro II, en el que concluye, por ejemplo, que “(...) el valor de uso de las cosas solo se realiza en su consumo, el cual puede exigir su desplazamiento espacial y, por lo tanto, el proceso adicional de producción de la industria del transporte” (Marx, 2014: 229). Por lo tanto, el valor de la mercancía tiene en su composición el valor agregado de su transporte, el tiempo de trabajo socialmente necesario para su transporte¹². ¿Y la fuerza de trabajo?

La particularidad más evidente – o, mejor, aparente – es que ella es la única que va “por sí misma al mercado”. Como observa Gaudemar (id.), la fuerza de trabajo “(...) se presenta ella misma en el mercado, como única mercancía ‘libre’ de desplazarse, de dirigirse al local de venta de su elección” (p. 201). Y concluye: “Los flujos migratorios toman aquí su lugar en la constelación del capital” (id. ib.: 321). Pero, si seguimos esta lógica, notaremos que lo que vale para las otras mercancías, *grosso modo*, vale también para la fuerza de trabajo. El desplazamiento forma parte de su valor, necesariamente. Los costos de desplazamiento espacial son siempre parte del valor de la fuerza de trabajo, una vez que, para que tenga valor de uso para su comprador, el capitalista, el trabajador precisa necesariamente trasladarse hasta el lugar en que se dará ese consumo, el lugar de trabajo. En rigor, en términos de valor, impera exactamente la misma lógica que en las demás mercancías. Aunque extremadamente significativa para la comprensión de las actuales dinámicas de trabajo a domicilio y todas las demás formas de desplazamientos y transformaciones del local de consumo de la fuerza de trabajo, esa sería, por lo tanto, una particularidad apenas aparente.

No obstante, la movilidad espacial de la fuerza de trabajo normalmente implica otra serie de complejidades, con las que se enfrentan, por ejemplo, los/as investigadores/as dedicados al denominado “trabajo migrante”. En lo que se refiere a la circulación mercantil de la fuerza de trabajo es necesario señalar que *los propios espacios de movimiento y de desplazamiento son también espacios de reproducción*, que, dependiendo de la distancia y del tiempo abarcados, implican en elevación de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo. O sea, también hay “re-producción” de la mercancía en la esfera de la circulación. La reproducción del trabajador (y de su unidad social de

siones de la obra en lengua portuguesa consultadas por el autor y cotejándolas con traducciones al español ya existentes.

¹² Marx concluye que la industria del transporte “se distingue por el hecho de aparecer como continuación de un proceso de producción dentro del proceso de circulación y para el proceso de circulación” (Marx, 2014:231, subrayados del autor). El aumento de la productividad en esa industria reduce el tiempo socialmente necesario para la producción de prácticamente todas las mercancías y permite, como explicita Marx, una “destrucción del espacio por el tiempo”. Junto a la industria de las comunicaciones, ese factor influyó, inclusive, en la división internacional del trabajo en las últimas décadas y los cambios de la actual etapa de acumulación del capital.

reposición) también incluye el tiempo en el que él permanece en el ejército de reserva, su “*tiempo de circulación*”, o sea, el período comprendido entre una venta y otra de la fuerza de trabajo – “Tiempo”, es bueno señalarlo, ya que, obviamente, como mercancía, la fuerza de trabajo también puede circular sin desplazarse espacialmente:

Dentro del ciclo del capital y de la metamorfosis mercantil, que constituye una fase de ese ciclo, se realiza el metabolismo del trabajo social. Ese metabolismo puede condicionar el desplazamiento espacial de los productos, su movimiento real de un lugar para el otro. Pero la circulación de las mercancías es posible sin su movimiento físico y el transporte de productos, sin la circulación de las mercancías – e incluso sin intercambio directo de productos. Una casa que *A* vende a *B* circula como mercancía, pero no sale a pasear. Valores-mercancías móviles, como algodón o el hierro fundido, yacen en el mismo depósito de mercancías, al mismo tiempo que recorren decenas de procesos de circulación, siendo comprados y vendidos por los especuladores. Lo que realmente se mueve es el título de propiedad sobre la cosa, no la cosa en sí. Por otro lado, en el Imperio Inca, por ejemplo, la industria del transporte desempeñó un gran papel, aunque el producto social no se distribuyese ni como mercancía, ni por medio de intercambios comerciales (Marx, 2014: 229).

La cuestión, sin embargo, es que el tiempo de circulación es una reproducción no pagada inmediatamente en la forma salario. Esta es la verdadera especificidad de la mercancía fuerza de trabajo, en lo que se refiere a la circulación simple de mercancías¹³. Un factor que, aunque claramente percibido por Marx, no fue desarrollado por él en la época¹⁴. El proceso actual de acumulación, sin embargo, nos impulsa a abordarlo.

El valor de la fuerza de trabajo es definido por Marx en diversos pasajes del Libro I de *El Capital* (2013: 245-247; 338; 388-389; 587) y de otros textos (Marx, 2006a: 44; 2006b: 126). Como resume, al contrario de las otras mercancías, su determinación contiene un “elemento histórico y moral”. Pero, continuando nuestro ejercicio, en los términos de Marx, es también una mercancía como cualquier otra. Entonces, así como en las demás mercancías, es necesario diferenciar valor, valor de cambio y precio de la fuerza de trabajo¹⁵. Y, para eso, sin embargo, es necesario observar que el modo de exposición de Marx en el Libro I considera, metodológicamente, valor = precio (o sea, en el caso de la fuerza de trabajo, que la misma es remunerada

¹³ Considerando como “tiempo de circulación” los costos de circulación como un todo en el período en que la fuerza de trabajo no está vendida (es decir, *grosso modo*, pensando a partir de lo que fue analizado para las mercancías en general en el Libro II, por ejemplo, en tres ítems: costos líquidos, almacenamiento y transporte). Cf. Marx (2014: 209-231). Cabe frisar que lo que estoy denominando aquí como “tiempo de circulación” y, como también designo más adelante, “tiempo de producción” para la fuerza de trabajo, fueron abstracciones que hice para el ejercicio que demostraré a continuación. Ruy Mauro Marini, por ejemplo, atento lector de Marx, se refirió a una “circulación de la venta de la fuerza de trabajo” y a una “especificidad de la venta de la fuerza de trabajo (M-D-M) en la circulación capitalista” en una guía de lectura que preparó en conjunto para un curso de la Universidad Nacional Autónoma de México acerca del proceso de circulación del capital (Marini et al., 1979).

¹⁴ El capitalismo que Marx toma como base para su análisis estaba caracterizado por otras estrategias de acumulación y reproducción. Eso, sin embargo, dentro de las premisas metodológicas cuidadosamente adoptadas por él en el Libro I, no le impidió hacer un importante ejercicio al respecto de un supuesto “subempleo anormal” (Marx, 2013: 615-6), que yo sugiero para el lector especialmente interesado.

¹⁵ El valor de cambio, modo de expresión del valor, forma de su manifestación, forma fenoménica (*Erscheinungsform*), es diferente del valor, sustancia (*Substanz*). La característica del valor de la fuerza de trabajo no es

de acuerdo con su exacto valor). Esta exposición se debe al objeto en cuestión, el proceso de producción del capital y, así, al interés en demostrar y analizar la valoración del valor, la pertinencia de las categorías fuerza de trabajo, plusvalía absoluta, extraordinaria y relativa, etc. Sin embargo, su carácter complejo (no equivalencia valor-precio) no solo está indicado en diversos pasajes del propio Libro I, sino que también está en los otros textos que escribió antes y después del mismo y que fueron publicados póstumamente en los otros Libros de *El Capital*.

Hagamos una observación atenta de la definición de fuerza de trabajo. Marx calcula un valor *medio* (en el caso, diario), cuya composición comprende *toda* la reproducción del trabajador (y de su unidad social de reposición de fuerza de trabajo) ¹⁶. Si el precio de la fuerza de trabajo no comprende ese valor *medio mínimo*, significa que este precio está por debajo de su valor:

El valor de la fuerza de trabajo se reduce al valor de una suma determinada de medios de subsistencia y varía, por tanto, con el valor de esos medios de subsistencia, es decir, de acuerdo con la magnitud de tiempo de trabajo requerido para su producción. [Considerando que, tal como Marx definió en los párrafos anteriores, esos medios de subsistencia comprenden no solo aquellos necesarios al propietario de la fuerza de trabajo, sino también a los “sustitutos de los trabajadores, es decir, de sus hijos, de modo que esa peculiar raza de poseedores de mercancías pueda perpetuarse en el mercado”, o sea, su unidad social de reposición de fuerza de trabajo]. Diariamente se consume una parte de los medios de subsistencia, por ejemplo, la alimentación, los combustibles, etc., y es necesario renovarlos diariamente. Otros medios de subsistencia, como vestimenta, mobiliario, etc. Se consumen en lapsos más prolongados y, por eso, solo precisan ser sustituidos en espacios de tiempo más largos. Las mercancías de un tipo deben comprarse o pagarse diariamente, otras semanalmente, o a cada trimestre, etc. Pero sea cual fuera el modo en que la suma de estos gastos se distribuya, por ejemplo, a lo largo de un año, es necesario cubrirla día a día con el ingreso medio. Si la masa de las mercancías necesarias diariamente para la producción de la fuerza de trabajo fuera = A, por una semana = B y por un trimestre = C, etc. Tendríamos que la media diaria de estas mercancías sería = $365A+52B+4C+\text{etc.}/365$. Supongamos que en esta masa de mercancías indispensables para cubrir las necesidades medias de cada día se contengan 6 horas de trabajo social; según esto, la fuerza de trabajo de un día vendrá a representar medio día de trabajo social medio; o, dicho de otro modo, la producción diaria de la fuerza de trabajo exigirá medio día de trabajo. Esta cantidad de trabajo necesaria para su producción diaria constituye el valor de un día de fuerza de trabajo, o sea, el valor de la fuerza de trabajo diariamente reproducida (Marx, 2013: 246-7).

A continuación, Marx también delimita una situación en que el precio de la fuerza de trabajo cae *por debajo de su valor*, que sería cuando se paga menos del valor

diferente: tal como las demás, ella es una abstracción real, posee una materialidad social e histórica, también se trata de trabajo humano objetivado (Marx, 2013: 169). En este caso, en el propio hombre/mujer.

¹⁶ En ese sentido, tal como cualquier mercancía, su valor equivale al tiempo socialmente necesario para su (*re*) producción, es decir, para su producción *en un momento dado*. Esa media, por lo tanto, obviamente, siempre varía en virtud de los cambios en el valor como un todo (no es necesariamente igual de una venta a otra).

medio mínimo. Por ejemplo, cuando el valor recibido es reducido a apenas lo imprescindible para el día, o para el hombre/mujer:

El límite último o límite mínimo del valor de la fuerza está constituido por el valor de una cantidad de mercancías cuyo aprovisionamiento diario es indispensable para que el poseedor de la fuerza de trabajo, el hombre, puede renovar su proceso de vida; tal límite está constituido, por lo tanto, por el valor de los medios de subsistencia físicamente indispensables. Si el precio de la fuerza de trabajo es reducido a ese mínimo, el mismo cae por debajo de su valor, pues, en tales circunstancias, la fuerza de trabajo solo puede mantenerse y desarrollarse de forma atrofiada. Pero el valor de toda mercancía está determinado por el tiempo de trabajo requerido para proveerla con su calidad normal. (Idem, ib.).

En ese sentido, la forma salario, siempre que no incluya también el valor de la circulación de la fuerza de trabajo (de la reproducción como un todo) estará por debajo de su valor¹⁷. Como es sabido, en una sociedad de mercado, la “gran transformación” histórica del trabajo asalariado también consiste en el hecho de que la forma salario sólo remunera inmediatamente las horas compradas de la fuerza de trabajo y no el tiempo de su circulación. La condición de mercancía de la fuerza de trabajo solo existe en el propio mercado y, una vez que su circulación no es remunerada inmediatamente, ella también no puede tener existencia fuera del mismo, su poseedor exclusivo debe venderla nuevamente, mantenerla en circulación en el mercado¹⁸. Como cualquier otra mercancía, la fuerza de trabajo no tiene valor sin valor de uso, y su valor de uso solo se realiza con su consumo.

Si para las demás mercancías, la esfera de la circulación no agrega valor (excepto en su transporte, que, de cierta forma, todavía integra la esfera de la producción), en el caso de la mercancía fuerza de trabajo, a pesar de que la circulación integre su valor, la forma salario tiene como referencia *inmediata* sólo las horas en que fue vendida, es decir, la esfera de la producción. Es en el proceso de trabajo que la fuerza de trabajo es (re)creada *ipso facto*, ella solo se realiza en su consumo. Sin embargo, su valor está compuesto también por el tiempo en que circula. Por lo tanto, el análisis de la mercancía fuerza de trabajo debe tener en cuenta su *rotación*, para lo cual interesa tanto la esfera de la producción como la de la circulación. Así como en cualquier otra mercancía, *esas esferas no pueden considerarse epistemológicamente separadas*¹⁹.

Para comprender, específicamente, el tiempo de circulación es necesario observar la relación que el mismo guarda con el valor y el precio de la fuerza de trabajo²⁰. En ese sentido, la introducción de la variable tiempo de circulación, implica una alteración en el precio de la fuerza de trabajo, cuando se mantienen las demás variables constantes (valor de la fuerza de trabajo y sus determinantes). Así, por

¹⁷ Las teorías del “salario indirecto”, supuestamente críticas de Marx, como Meillassoux (1977), constatan eso, aunque de otra forma.

¹⁸ Por eso la constatación habitual de que, en el capitalismo, el trabajador es esclavo de su condición de vendedor de mercancía, de la imposición de la venta de su fuerza de trabajo para su reproducción social. Él no es mercancía, pero es, necesariamente, vendedor de mercancía. Y, justamente, apenas en esa condición de mercancía, inclusive, es que existe la posibilidad de algo inherente al capitalismo: que el precio de esa mercancía caiga por debajo de su valor.

¹⁹ Al tratar la rotación del capital, Marx indicó claramente la posibilidad de lo que estoy queriendo llamar la atención aquí (ver, por ejemplo: Marx, 2014: 404-5).

²⁰ Las categorías “valor” y “precio” están aquí empleadas en el mismo sentido dado por Marx en el Libro I, suficientes para exponer la cuestión considerada fundamental a respecto del tiempo de circulación.

ejemplo, para que la fuerza de trabajo no caiga por debajo de su valor, la magnitud de su precio debe necesariamente aumentar en razón directa con el aumento del tiempo de circulación.

Podemos ilustrar esa relación con algunos ejercicios simples. Por ejemplo, cuando se observa la variación entre dos momentos: un primer momento en el que no hay circulación (momento 1), y otro en el que se inserta un determinado tiempo de circulación (momento 2). Si no hay cambio en el valor de la fuerza de trabajo entre los dos momentos (así como en variables como duración de la jornada, intensidad del trabajo y fuerza productiva del trabajo, que podrían alterar ese valor), se produce un aumento del precio, en la forma:

Considerando:

V_{FT} = valor de la fuerza de trabajo

T_{p1} = tiempo de producción del momento 1

T_{p2} = tiempo de producción del momento 2

T_c = tiempo de circulación del momento 2

P_1 = precio de la fuerza de trabajo en el momento 1

P_2 = precio de la fuerza de trabajo en el momento 2

Y siendo:

Momento 1:

$$T_{p1}$$

Momento 2:

$$T_c \quad T_{p2}$$

O sea:

$$T_{p1} = T_{p2} + T_c$$

Entonces:

Momento 1:

$$P_1 = \frac{V_{FT}}{T_{p1}}$$

Momento 2:

$$P_2 = \frac{V_{FT}}{T_{p1} - T_c}$$

O sea:

$$P_2 > P_1$$

Podemos tomar un ejemplo ficticio para que quede más claro todavía. Consideremos que el precio de la fuerza de trabajo mensual es de \$300 y que el trabajador vendió su fuerza de trabajo por 30 días. Consideremos también que ese precio corresponde al valor de la fuerza de trabajo²¹. El precio de su fuerza de trabajo fue, por lo tanto, de \$10 por día. Ahora consideremos que, en el mes siguiente, el valor de la fuerza no se alteró y su precio mensual continuó igual, \$300. Pero, al contrario del mes anterior, el trabajador buscó trabajo durante 15 días y, después, solo vendió su fuerza de trabajo en los 15 días restantes. Para tener los mismos \$300 correspondientes al valor de la fuerza de trabajo él tendría que recibir \$20 por día. Si él recibe apenas los mismos \$10 por día, a fin de mes habrá recibido apenas la mitad del valor de la fuerza de trabajo. Como la forma salario tiene como referencia el tiempo de producción, o sea, solo hay efectivamente remuneración del tiempo en que la fuerza de trabajo fue vendida, lo más probable es que el trabajador reciba como máximo el mismo precio diario de la fuerza de trabajo por los 15 días restantes. Y que ese sea el pago considerado justo tanto por él, como por el capitalista. Después de todo, ellos consideran que ese es el pago correcto por las mercancías que intercambiaron. Antes de eso el trabajador no había vendido su fuerza de trabajo y no tenía nada para recibir. El capitalista no va a pagarle por el tiempo en que no le compró su fuerza de trabajo. La referencia podrá ser diaria, semanal o mensual, pero solo a partir del momento de compra/venta, no de antes. Y el trabajador tampoco va a cobrarle al capitalista el tiempo que se quedó sin recibir salario (no va a reajustar su precio), pues dejó de vender su fuerza de trabajo para el patrón anterior y no ha comenzado a venderla para el próximo.

Eso no significa que el precio de la fuerza de trabajo siempre estará por debajo de su valor cuando ocurra circulación de la fuerza de trabajo, sino que, como ya demostré más arriba, el *aumento* de la circulación necesariamente significa *aumento* del precio, cuando no hay variación en el valor. La situación inicial podría suponer, por ejemplo, 5 días de circulación y 25 de producción, 1 mes de circulación y 11 de producción, 11 meses de circulación y 1 de producción o cualquier otra proporción, siempre que la segunda situación aumente el tiempo de circulación en relación a la primera. En ese caso, es imperioso notar aquí que la no equivalencia entre valor y precio de la fuerza de trabajo, es decir, la remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, *no deriva necesariamente de su mercantilización*. Considerando que se trata de un régimen de trabajo asalariado, y no de esclavitud, el valor en un momento dado incluye siempre una circulación media de la fuerza de trabajo. En ese sentido, cabe citar que siempre existieron diversos mecanismos de transferencia de valor regulatorios y disciplinarios de la situación de reserva de la clase trabajadora, instituidos, por ejemplo, directamente entre distintas unidades sociales de reproducción de la fuerza de trabajo (por relaciones de parentesco, domesticidad, vecindad, amistad, etc.), por instituciones como sindicatos o por las antiguas sociedades de socorros mutuos, por el Estado o directamente por el mercado (instituciones financieras), tal como se vienen implantando más recientemente en el marco de un contexto neoliberal.

También es necesario señalar que la referencia “inmediata” de la forma salario que mencioné remite a la *apreciación* de la mercancía; a la referencia directa de la

²¹ El mismo ejercicio puede ser hecho para otras formas de salario por tiempo – para un valor diario de la fuerza de trabajo, semanal o anual, por ejemplo – así como para otras formas de salario por pieza que, como demuestra Marx (2013), es apenas una metamorfosis del salario por tiempo.

fijación del precio en el contrato de compra de la fuerza de trabajo, y no al momento o a la forma en que el pago será efectuado. El hecho de que la fuerza de trabajo sea pagada *después* de su consumo por el capitalista y no exactamente en el momento en que el contrato es realizado no altera en nada el argumento presentado²².

Es necesario destacar además que *tiempo de producción no se confunde con jornada de trabajo*. Tiempo de producción se refiere al período en el cual la mercancía fuerza de trabajo fue vendida, y no al tiempo de duración de la jornada de trabajo. El tiempo de producción incluye tanto las horas dedicadas a la jornada de trabajo como las horas de descanso (horas de no-trabajo) del trabajador durante el período en que él le vende su fuerza de trabajo al capitalista. La jornada de trabajo incluye solo las horas en que la fuerza laboral está siendo consumida en el proceso de trabajo, o sea, el período en que produce valor, en el caso de un trabajo productivo.

La reducción del tiempo de producción de la fuerza de trabajo no significa reducción de la jornada de trabajo. El resultado normalmente es el *opuesto exacto* de eso. Es, en verdad, una forma de prolongar la jornada y reducir las horas de no-trabajo pagadas en la compra de la fuerza de trabajo, sus *faux frais*. Eso porque no hay pérdidas para quien compra la fuerza de trabajo, debido a que el precio de la misma no tiene referencia inmediata en el aumento del tiempo de circulación, o sea, dicho precio no es reajustado según prevé la fórmula presentada más arriba. Siendo así, no se altera la magnitud absoluta de la plusvalía ni su magnitud relativa: el precio de la fuerza de trabajo permanece igual. Por otro lado, aquel que vende la fuerza de trabajo tiene el valor equivalente al tiempo de circulación sustraído del precio. Cuanto más aumente el tiempo de circulación (y el tiempo de producción se reduzca), menos salario percibirá el trabajador en relación al mismo. Y el límite de esa sustracción está, inclusive, más allá de la compra de la fuerza de trabajo por sólo un día, o sea, cuando el tiempo de producción se corresponde con una jornada de trabajo. Esta sustracción se produce también, por ejemplo, en las formas de compra de fuerza de trabajo en las que es posible retirar completamente el valor referente a la reproducción de todas las horas de no-trabajo, como es el caso del precio alcanzado en ciertos salarios pagados por pieza (a destajo) o por hora de trabajo. Los efectos directos de esa sustracción son, precisamente, la *prolongación de la jornada de trabajo* y su *intensificación*, únicas maneras por las cuales el trabajador obtiene el mínimo para su reproducción²³.

Actualmente, formas de compra/venta de fuerza de trabajo que hacen colisionar el tiempo de producción con la jornada de trabajo están en expansión en todo el mundo y provocan no solo ese proceso que estoy indicando, sino también un drástico proceso de aceleración y amplificación de la circulación mercantil de la fuerza de trabajo, en el sentido mencionado. Además de las diversas formas de salario por tiempo o a destajo, tal vez el “Contrato de cero horas” (*Zero-hour Contract*) sea el ejemplo más radical de esa expansión. En él, el comprador de fuerza de trabajo paga

²² Aunque el “*crédito que el trabajador le da al capitalista*”, como observó Marx (2013: 248-50) y también muchos de sus lectores en las últimas décadas, bajo diferentes perspectivas, sea cuestión importante y que también se relacione con lo que destaqué. Eso, sin embargo, puede ser observado a partir de un análisis de las posibles implicaciones sociológicas de una *financiarización de la circulación de la fuerza de trabajo* (Felix, en prensa).

²³ La intensificación del trabajo y la prolongación de la jornada son mecanismos de extracción de plusvalía que, tal como Marx demostró, también pueden hacer que la fuerza de trabajo caiga por debajo de su valor. Pero eso se debe a un aumento del valor de la fuerza de trabajo debido a su mayor desgaste (Marx, 2013: 594). La sustracción del valor del tiempo de circulación no significa necesariamente aumento del valor de la fuerza de trabajo, aunque sean dimensiones generalmente relacionadas.

apenas y exactamente el tiempo de producción, requerido cuando y en la medida que se lo necesita. No hay jornada fija²⁴. En diciembre de 2015, habría 801.000 trabajadores en esa condición en Reino Unido. En 2009, eran cerca de 200.000²⁵.

La empresa Uber de servicios de transporte, con sede en Estados Unidos y que, según publica en su página electrónica, opera en 539 ciudades y en más de 100 países, también es otro ejemplo radical de esa expansión, en este caso, inclusive, global. Su índice especulativo en el mercado financiero en 2016 superó el de empresas como General Motors, Ford y Volkswagen. Solo en Brasil, en 2017, la empresa declaró tener cerca de 500.000 conductores en actividad. Sin contar las competidoras similares, serían 17.000.000 de aparatos usando el aplicativo de la empresa, siendo la ciudad de São Paulo la que más utiliza sus servicios en el mundo.

Por otro lado, algunos investigadores han constatado que la diferenciación entre la jornada de trabajo y el tiempo de no-trabajo pagado en la compra de la fuerza de trabajo también sería cada vez más importante. Ello supondría el aumento de la jornada por medio del aumento en el número de horas dedicadas al trabajo (horas extras, transporte, alimentación, calificación/estudio, preaviso, trabajo doméstico, etc.) o por medio de la introducción de banco de horas, por ejemplo (ambos instrumentos directos de reducción de las horas de no-trabajo bastante conocidos en una situación en la cual se produce venta de fuerza de trabajo y en la cual, en general, ya se desarrolló histórica y políticamente la lucha de clases como mínimo desde el siglo XIX)²⁶. Habría ahora una tendencia a la indiferenciación contable de las horas, dada la no conmensurabilidad del tiempo de no-trabajo, es decir, el entrecruzamiento de tareas objetivas hechas fuera de la jornada formal, cada vez más potencializadas por las tecnologías de información y comunicación (móvil, ordenador), y de preocupaciones subjetivas, cada vez más introducidas por la gestión participativa y por la captura no solo del cuerpo físico, sino de la mente, de la subjetividad del trabajador.

Frente a lo que denominé supercirculación, sin embargo, añadiría todavía otros aspectos. De manera general, la “flexibilidad”, tal como se apunta en los estudios feministas desde los años 1980 (Hirata y Cattáneo, 2009), es feminizada, a lo que podríamos añadir: racializada, etnitizada, corporeizada. Sería, en ese caso, una forma más de intensificar al máximo la explotación económica de los cuerpos y mentes a partir del uso selectivo y de la reproducción de subalternidades sociales históricamente constituidas en determinado contexto. Pero no solo eso. El proceso de aumento de la circulación de la fuerza de trabajo también estaría permitiendo, por ejemplo, la adopción de determinadas estrategias empresariales que intensifican de forma selectiva todos los efectos enumerados más arriba. En cada vez más sectores, permite prácticas continuas de reclutamiento/expulsión, seleccionando determinados perfiles de trabajadores (edad, estado civil, mayor calificación, formación, etc.), introduciendo reestructuraciones productivas (extinción de funciones, expulsión y cambio de profesiones, “renovación de cuadros”, “reducción de personal”), disminuyendo costos de capacitación profesional interna, exigiendo mayor intensidad del trabajo (asociando el período de contratación a una “prueba” de rendimiento o “se-

²⁴ Cf. “Zero hours contracts”, *Advisory, Conciliation and Arbitration Service/UK*, s/d; “Zero hour contracts. Contract types and employer responsibilities”, *UK Government*, 27/03/2017.

²⁵ Cf. “UK workers on zero-hours contracts rise above 800,000”. *The Guardian*. 09/03/2016.

²⁶ En otras dimensiones, sin embargo, como en la cuestión de la intensidad del trabajo, no hay ni siquiera medición regulada, a pesar del enorme avance de las estrategias empresariales de las últimas décadas.

lección” constante), produciendo y reproduciendo económicamente las más variadas formas de discriminación (raza, étnica, sexo, género, deficiencia, orientación sexual, etc.), así como rotando la fuerza de trabajo ya esquilhada (enfermos, muertos, envejecidos por el trabajo, “poco productivos” en general).

Marx analizó detalladamente cómo el trabajo asalariado enmascara al trabajo no pagado; cómo la venta de la mercancía fuerza de trabajo enmascara a la producción de plusvalía, ya que tanto el capitalista como el trabajador consideran que la forma salario condice exactamente con el producto del trabajo de una jornada laboral. En lo que se refiere a la circulación de la fuerza de trabajo, incluso cuando el trabajador percibe la ausencia de salario o el aumento del tiempo de circulación como empobrecimiento, aún así la forma salario también es normalmente un enmascaramiento de la reducción del precio de la fuerza de trabajo a niveles inferiores al propio valor de la fuerza de trabajo. O sea, en cierto sentido, la forma salario también enmascara a la reproducción no pagada.

4. La agenda de estudios de la actual condición proletaria de los esclavos vendedores de fuerza de trabajo

En un contexto en el cual el análisis sociológico se enfrenta a la rapidez de las nuevas condiciones de trabajo provocadas por el aumento de la productividad en la industria de transportes, tecnologías de comunicación y sistemas de crédito, por las nuevas condiciones sociales de la rotación del capital, se abre un amplio abanico de cuestiones teóricas y metodológicas.

Para cierta ideología hegemónica y presentada como ciencia económica, acelerar y ampliar la circulación de las mercancías acarrearía transformaciones profundas en el tiempo y en el espacio, pero sin mayores contradicciones sociales. Una interpretación a partir de la teoría marxiana del valor trabajo, como la que ha sido mostrada en este artículo, permite afirmar lo contrario. La reproducción social del trabajador es profundamente alterada en términos de espacio y tiempo y, también, profundamente dilapidada, inclusive, y precisamente, por medio de las propias “leyes del mercado”. El “trabajo” es considerado por la gestión empresarial moderna un “servicio” que debe ser adquirido al menor precio posible, usado de la forma más intensa posible y sustituido, siempre que sea menos necesario o menos rentable por otro mejor, o sea, que es una “cosa” como cualquier otra. Pero ello, obviamente, tiene implicaciones diferentes para su vendedor.

La estrategia de acumulación flexible del capital, cada vez más utilizada para disminuir costos mediante reducción salarial y adecuación del proceso productivo a las oscilaciones del mercado, racionaliza la producción con formas de compra y uso exacto y “ajustado” de la fuerza de trabajo en el proceso productivo. Sin embargo, aumentar la circulación de la fuerza de trabajo también es un mecanismo de superexplotación del trabajo. La clase trabajadora al circular más, también trabaja más, de forma más intensa y prolongada. Pues cuando vende su fuerza de trabajo y recibe menos por ello queda más tiempo circulando de forma no remunerada. Lo que en apariencia significaría la simple desregulación o el aumento de la jornada de trabajo, tal como se ha verificado en el mundo en general, en verdad se traduce en formas comerciales sumamente eficaces de extracción de plusvalía que no son destinadas

al avance de las fuerzas productivas del trabajo, sino más bien, principalmente y fundamentalmente, a la esquilación de la fuerza de trabajo. Su resultado objetivo actualmente cuantificable – aumento de horas de trabajo y aumento de horas en el “desempleo” – encierra, por lo tanto, formas de explotación que no se corresponden con el aumento de las jornadas de trabajo que desencadenaron las luchas de clase en la industria inglesa del siglo XIX. Son formas de explotación que solo han podido ser desarrolladas bajo otras condiciones. Solo en las condiciones actuales de reproducción de la fuerza de trabajo está siendo posible promover estas formas de extracción de plusvalía, de manera cada vez más generalizada y prácticamente en todos los procesos productivos y sectores de la economía.

Como hemos visto, un proceso como este tiene como consecuencia no solo la invisibilización del trabajo no pagado y de las relaciones de explotación, como proponía Marx, sino también una circulación extrema de la fuerza de trabajo que invisibiliza la propia compra y venta de la mercancía fuerza de trabajo, fragmentada totalmente, como es el caso límite de la compra por pieza, servicio, hora o fracción de hora (en parte, también en condiciones distintas de trabajo por tiempo y por pieza y bajo formas con complejas intersecciones entre trabajo productivo e improductivo). Cuando consideramos la condición de mercancía de la fuerza de trabajo a partir de la propia teoría marxiana del valor trabajo, podemos comprender un proceso contradictorio de esquilación de la fuerza de trabajo dado por el aumento del tiempo de circulación (tiempo de no venta) de la mercancía mientras que simultáneamente aumenta el tiempo de trabajo (horas de consumo de la fuerza de trabajo).

Así comprendido, teniendo en cuenta otras condiciones de circulación de la fuerza de trabajo y la aproximación entre ejército activo y ejército de reserva, todavía habría una serie de cuestiones que deberían estudiarse mejor, no solo en lo que respecta a las relaciones de producción propiamente dichas, sino también, de forma más amplia, a las *relaciones sociales de circulación*, es decir, a la nueva morfología de las clases trabajadoras en las condiciones de explotación circular del trabajo que les impone la aceleración del mercado de compra y venta de la única mercancía de la que disponen. Un amplio abanico de cuestiones se abre a la investigación empírica frente, por ejemplo, a los desplazamientos espaciales y sociales (entre profesiones, entre sectores, entre empresas, etc.) y a los reordenamientos intergeneracionales, de género, de parentesco, matrimonio, género, domesticidad y morfología social reproductiva en general²⁷. De la misma manera, para el análisis de las formas que asume la acción política a partir de esta condición proletaria que, quizás, desafiarán la convencional asociación de mayor “rotación” con menor poder político y menor organización de clase.

En este sentido, un pensamiento reflexivo respecto del mundo del trabajo epistemológicamente atento a la actual condición proletaria implica traer a la superficie un análisis procesual de la circulación, o sea, del vastísimo mundo todavía inexplorado de la cotidianidad y de la historicidad de los procesos sociales de circulación, en la medida en que el análisis del proceso de trabajo hasta entonces privilegió procesos de transformación de la organización del trabajo del tipo transición de la campesina

²⁷ Al lector especialmente interesado tanto en términos teórico-metodológicos como en determinados datos de valor heurístico para algunas de esas cuestiones, le sugiero consultar el libro que será publicado en breve (Felix, en prensa), con datos de una investigación amplia y específica acerca del tema, así como otro texto ya publicado a partir de etapa anterior de investigación (Felix, 2008).

a proletaria, la fábrica antes y después de la reestructuración productiva, el paso de estables a trabajadores precarios, de lo rural-agrario a lo urbano-industrial, de la categoría o sector “A” a la categoría o sector “B”, del ejército activo al ejército de reserva, etc..

5. Referencias bibliográficas

- Alves, G. (2011). “Terceirização e acumulação flexível do capital”, *Estud. sociol.*, 31, 409-420.
- Antunes, R. (2013). “A nova morfologia do trabalho e suas principais tendências: informalidade, infoproletariado, (i)materialidade e valor”, In: Antunes, R. (org.). *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil II*, São Paulo, Boitempo.
- Antunes, R. (2011). *Adeus ao trabalho?*, São Paulo, Cortez.
- Bihl, A. (1998). *Da grande noite à alternativa*, São Paulo, Boitempo.
- Castel, R. (1998). *As metamorfoses da questão social*, Petrópolis, Vozes.
- Castells, M. (1999). *A sociedade em rede*, São Paulo, Paz e Terra.
- Chesnais, F., “A mundialização do exército industrial de reserva”, *O Comuneiro*, n.3, setembro, 2006, In: http://www.ocomuneiro.com/nr03_01_francois.htm. Consulta: 14 de Julio de 2017.
- Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos. (2014). *Os números da rotatividade no Brasil: um olhar sobre os dados da RAIS (2002-2013)*, São Paulo, DIEESE.
- Druck, G. (1995). *Terceirização: (des)fordizando a fábrica*, Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales) – Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidade Estadual de Campinas, Campinas.
- Felix, G. (2008). *O caminho do mundo: mobilidade espacial e condição camponesa em uma região da Amazônia Oriental*, Niterói, Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Felix, G. (2017). “Sobre o conceito de exército industrial de reserva em Ruy Mauro Marini”, *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, n. 47, 104-128.
- Felix, G. (s/d). *Mobilidade e superexploração do trabalho: o enigma da circulação*, Rio de Janeiro/Foz do Iguaçu, FAPESP/Lamparina/Editora da Universidade Federal da Integração Latino-americana, en prensa.
- Foster; McChesney; Jonna. (2011). “The Global Reserve Army of Labor and the New Imperialism”, *Monthly Review*, v. 63, n.3.
- Gaudemar, J.-P. (1977). *Mobilidade do trabalho e acumulação de capital*, Lisboa, Editorial Estampa.
- Gounet, T. (1999). *Fordismo e toyotismo na civilização do automóvel*, São Paulo, Boitempo.
- Harvey, D. (2008). *Condição pós-moderna*, São Paulo, Loyola.
- Hirata, H.; Cattanéo, N. (2009). “Flexibilidade”, In: Hirata et al. (org), *Dicionário crítico do feminismo*, São Paulo, Edunesp.
- Huws, U. (2012). “Bridges and barriers: globalisation and the mobility of work and workers”, *Work organisation, labour & globalisation*, vol. 6, n. 1.
- International Labour Organization (ILO). (2015). *World employment and social outlook 2015: The changing nature of jobs*, Geneva, International Labour Office.
- Linhart, D. et al. (1993). “Vers une nouvelle rémunération scientifique du travail?”, *Travail et Emploi*, n. 57.

- Linhart, D. (2007). *A desmedida do capital*, São Paulo, Boitempo.
- Lojkine, J. (1995). *A revolução informacional*, São Paulo, Cortez.
- Magdoff, F.; Magdoff, H. (2004). “Disposable Workers: Today’s Reserve Army of Labor”, *Monthly Review*, vol. 55, n. 11.
- Marini, R. M. *et al.* (1979). “Economía Política III. El proceso de circulación del capital (Tercer semestre)”, Facultad de Economía, Sistema de Universidad Abierta, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, Disponible en: http://www.marini-escritos.unam.mx/pdf/288_economia_politica_3.pdf. Consulta: 14 de Julio de 2017.
- Marx, K. (1978). *O Capital. Livro I. Capítulo VI (inédito)*, São Paulo, Editora Ciências Humanas Ltda.
- Marx, K. (2013). *O Capital. Livro I*, São Paulo, Boitempo.
- Marx, K. (2014). *O Capital. Livro II*, São Paulo, Boitempo.
- Marx, K. (2008). *O Capital. Livro III. (vol. IV)*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Marx, K. (2006a). “Trabalho assalariado e capital”, In: Marx. *Trabalho assalariado e capital & Salário, Preço e Lucro*, São Paulo, Expressão Popular.
- Marx, K. (2006b). “Salário, Preço e Lucro”, In: Marx. *Trabalho assalariado e capital & Salário, Preço e Lucro*, São Paulo, Expressão Popular.
- Meillassoux, C. (1977). *Mulheres, celeiros e capitais*, Porto, Afrontamento.
- Ohno, T. (1997). *O sistema Toyota de produção: além da produção em larga escala*, Porto Alegre, Bookman.
- Sennett, R. (2010). *A corrosão do caráter*, Rio de Janeiro, Record.
- Smith, G. (2011). “Selective Hegemony and Beyond-Populations with ‘No Productive Function’: A Framework for Enquiry”, *Identities*, n. 18, 2-38.
- Smith, J. (2016). *Imperialism in the twenty-first century: globalization, super-exploitation and capitalism’s final crisis*, New York, Monthly Review Press.
- Soederberg, S. (2012). “The Mexican Debtfare State: Dispossession, Micro-Lending, and the Surplus Population”, *Globalizations*, n. 9, 561-575.
- Standing, G. (2015). *O precariado*, Belo Horizonte, Autentica.
- Taylor, F. (2006). *Princípios de administração científica*, São Paulo, Atlas.